



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 945-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-755-05-2023 de fecha 17 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de La Democracia del Departamento de Escuintla**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

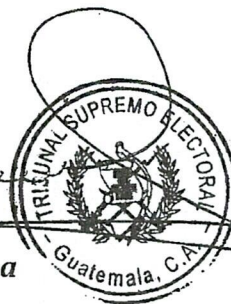
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de La Democracia del Departamento de Escuintla**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Aljaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 84,140.00	Q 17,669.40	Q 101,809.40	Locales y alimentación	Q 101,640.00	-Q 169.40	0%
Gastos de movilización	Q 68,366.67	Q 14,357.00	Q 82,723.67	Gastos de movilización	Q 59,233.00	-Q 23,490.67	-28%
Recursos materiales	Q 47,616.75	Q 9,999.52	Q 57,616.27	Recursos materiales	Q 60,417.00	Q 2,800.73	5%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 75,550.00	Q 15,865.50	Q 91,415.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 155,310.00	Q 63,894.50	70%
TOTAL	Q 275,673.42	Q 57,891.42	Q 333,564.84	TOTAL	Q 376,600.00	Q 43,035.16	13%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



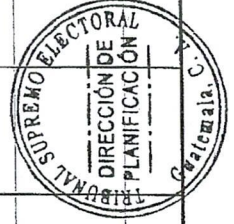
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ANA BÁRBARA DEL ROSARIO ANDRADE OROZCO

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ANA BÁRBARA DEL ROSARIO ANDRADE OROZCO

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de local para sede de la JEM (5 meses) incluye parqueo, luz agua y extracción de basura	5	1	Q7,000.00	Q35,000.00
Arrendamiento de bodega para el alquiler de mobiliario electoral (3 meses)	3	1	Q3,000.00	Q9,000.00
Salones para juramentación y capacitación serán prestados			Q0.00	Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q44,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Ración alimenticia para primera capacitación de JRVs (52X5=260 + 5 JEM+ 3 capacitadores= 268	RACIÓN	268	Q40.00	Q10,720.00
Ración alimenticia para segunda capacitación de JRVs (52X5=260 + 5 JEM+ 3 capacitadores= 268	RACIÓN	268	Q40.00	Q10,720.00
Ración alimenticia para tercera capacitación de JRVs (52X5=260 + 5 JEM+ 3 capacitadores= 268	RACIÓN	268	Q40.00	Q10,720.00
Ración alimenticia para Juramentación de JRVs (52X5=260 + 5 JEM + 12 Invitados = 277	RACIÓN	277	Q40.00	Q11,080.00
Ración alimenticia para Juramentación Voluntarios Civicos Electorales (56/2=28)	RACIÓN	28	Q40.00	Q1,040.00
Ración alimenticia para el día del evento electoral primera y segunda elección para voluntarios civicos electorales 26X3X2	RACIÓN	156	Q40.00	Q6,240.00
Ración alimenticia para 22 reuniones orcmarias de la JEM u otras actividades 5JEM	RACIÓN	100	Q40.00	Q4,000.00
Ración alimenticia para 5 JEM para día del evento primera y segunda elección 5X3X2=30	RACIÓN	30	Q40.00	Q1,200.00
Ración alimenticia para actividad de acuerdos de paz y no agresión (Jem+5 Jed+ 13 candidatos+ 5 autoridades+ 25 invitados	RACIÓN	48	Q40.00	Q1,920.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q57,640.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q101,640.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ANA BARBARA DEL ROSARIO ANDRADE OROZCO

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para reuniones con la JED traslado a cabecera departamental 10 veces. 80KM ida y vuelta	80	30	2.67	45.00	120.00
Visitas a 12 centros de votación y 1 cen para verificación de su estado y el día del proceso electoral 1era elección 5 visitas 1era elección y 5 visitas en 2da elección.	958	30	31.93	45.00	1,437.00
Depreciación de vehículo propiedad de la JEM	1038	30	0.00	2.00	2,076.00
Subtotal Estimación de combustible				45.00	0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Transporte para traslado de mobiliario electoral JED A JEM y viciersa	Camión	2	2	Q2,000.00	Q 8,000.00
Transporte para recojer cajas electorales primera y segunda elección JED A JEM y viciersa (52 cajas)	Camión	1	4	Q1,500.00	Q 6,000.00
Transporte para devolver mobiliario electoral JED	Camión	2	2	Q2,000.00	Q 8,000.00
Transporte para devolver cajas a JED	Camión	1	4	Q1,500.00	Q 6,000.00
Transporte para movilización de 13 JRVs area rural (13x5=65) en virtud que los capacitadores tienen fechas y horarios establecidos para brindar capacitación y solo quieren dos grupos de 130 cada uno y en total son 52.JRV	Bus	1	4	Q1,200.00	Q 4,800.00
Transporte de cajas electorales hacia aldea el pilar primera y segunda elección	Carro	1	4	Q1,300.00	Q 5,200.00
Transporte de cajas electorales casco urbano primera y segunda elección	Carro	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Transporte de mobiliario electoral hacia aldea el pilar primera y segunda elección	Camión	1	4	Q1,700.00	Q 6,800.00
Transporte de mobiliario electoral casco urbano primera y segunda elección	Camión	1	4	Q1,700.00	Q 6,800.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 55,600.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q59,233.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ANA BÁRBARA DEL ROSARIO ANDRADE

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
palas saca basura para oficina y centros de votación	14	292	156774	unidad	183618	Q 15.00	Q 210.00
Escoba	14	292	38274	unidad	42325	Q 17.00	Q 238.00
Detergentes (Bolsa de 5 KL)	24	292	156774	unidad	183618	Q 60.00	Q 1,440.00
Toallas para trapapador	14	292	156774	unidad	183618	Q 15.00	Q 210.00
Papel Higiénico (Rollos)	75	292	156774	unidad	183618	Q 7.00	Q 525.00
Cloro	36	292	156774	unidad	183618	Q 45.00	Q 1,620.00
Jabon líquido para manos	14	292	156774	unidad	183618	Q 18.00	Q 252.00
Cubetas	14	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	Q 350.00
Limpiadores de Mano	14	292	156774	unidad	183618	Q 10.00	Q 140.00
Herramientas para lavar Baños (gusanos)	14	292	156774	unidad	183618	Q 15.00	Q 210.00
Guacales (para pilas en los centros de votación)	14	292	156774	unidad	183618	Q 8.00	Q 112.00
Bolsas de basura para tonel	250	292	156774	unidad	183618	Q 10.00	Q 2,500.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond Oficio	3	241	156763	unidad	183607	Q 65.00	Q 195.00
Reglas	3			unidad		Q 10.00	Q 30.00
Sacagrapas	5			unidad		Q 15.00	Q 75.00
Tape sellador	5			unidad		Q 25.00	Q 125.00
Tape normal delgado	5			unidad		Q 22.00	Q 110.00
Perforador	12			unidad		Q 15.00	Q 180.00
Marcadores permanentes	12			caja		Q 18.00	Q 216.00
Resaltadores, marcadores fluorescentes	5			caja		Q 20.00	Q 100.00
Tijera	5			unidad		Q 25.00	Q 125.00
Almohadilla	5			unidad		Q 27.00	Q 135.00
Clips	1			caja		Q 25.00	Q 25.00
Manta para identificación de JEM	1			unidad		Q 100.00	Q 100.00
Pita	2			unidad		Q 56.00	Q 112.00
Globos	2			bolsa		Q 25.00	Q 50.00
teipera	5			unidad		Q 50.00	Q 250.00
Papel esmaltado	4			pliegos		Q 15.00	Q 60.00
cajas de grapas	2	291	156758	unidad	183622	Q 12.00	Q 24.00
Fotocopias	2000	322	45113	unidad	52089	Q 0.25	Q 500.00
folder manilla oficio	200	291	156758	unidad	183622	Q 2.00	Q 400.00
engrapadora	3	291	156758	unidad	183622	Q 55.00	Q 165.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Tinta para impresora	2					Q 350.00	Q 700.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Filipones 50 AM	4	297	156761	unidad	183605	Q 45.00	Q 180.00
reglelas	13			unidad		Q 75.00	Q 975.00
Bombillas 20 wt	78	297	156761	unidad	183605	Q 35.00	Q 2,730.00
bombillas led 50 wt	150	297	156761	unidad	183605	Q 105.00	Q 15,750.00
Cable paralelo #12 por metro	1115	297	156761	unidad	183605	Q 10.00	Q 11,150.00
tomacorrientes s/poner	60	297	156761	unidad	183605	Q 15.00	Q 900.00
caja de grapas 3/4	3	297	156761	unidad	183605	Q 12.00	Q 36.00
apagadores sencillos s/ poner	50	297	156761	unidad	183605	Q 15.00	Q 750.00
plafoneras	49	297	156761	unidad	183605	Q 12.00	Q 588.00
soquet	48	297	156761	unidad	183605	Q 11.00	Q 528.00
cintas temiflex grandes	8	297	156761	unidad	183605	Q 15.00	Q 120.00
formilo table yeso 1	200	297	156761	unidad	183605	Q 0.50	Q 100.00
abrazaderas 3/4	30	297	156761	unidad	183605	Q 2.00	Q 60.00
reflectores	60	297	156761	unidad	183605	Q 60.00	Q 3,600.00
bases para reflectores	10	297	156761	unidad	183605	Q 55.00	Q 550.00
bombillas 60 wt multivoltaje	15	297	156761	unidad	183605	Q 171.00	Q 2,565.00
fotoceldas	3	297	156761	unidad	183605	Q 85.00	Q 255.00
Lámpara LED Multifuncional (recargable)	5			unidad		Q 150.00	Q 750.00
Lector QR	1					Q 786.00	Q 786.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Silla secretarial	3	322	79190	unidad	93538	Q 900.00	Q 2,700.00
Escritorio de Oficina	3	322	85725	unidad	101430	Q 1,200.00	Q 3,600.00
sillas plásticas para Oficina	10	299	156762	unidad	183606	Q 15.00	Q 150.00
Mesas plásticas para oficina	2	299	156762	unidad	183606	Q 55.00	Q 110.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 60,417.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ANA BÁRBARA DEL ROSARIO ANDRADE OROZCO

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 y SUBGRUPO 18)**

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN												
							2023												
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	5	Q. 150.00	8	Q6,000.00													
036	Servicio de limpieza para centro de votación primera y segunda elección	ordenar recoger basura barrer lavar baños en los centros de votaciones	13	Q. 150.00	6	Q11,700.00													
036	Servicios logísticos de Coordinadores de Centros de Votación	Coordinar Centros de Votación	12	Q. 500.00	6	Q36,000.00													
036	Servicio de Consejería	Limpiar, ordenar y mantener limpia la sede de la JEM	1	Q. 150.00	20	Q3,000.00													
	SUBTOTAL					Q53,700.00													
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN												
							2023												
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
018	Servicios técnicos administrativos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q. 4,000.00	5	Q20,000.00													
018	Servicios legales	Asesoría Jurídica a la JEM	1	Q. 3,000.00	2	Q6,000.00													
	SUBTOTAL					Q26,000.00													
	TOTAL					Q. 79,700.00													





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2015
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ANA BÁRBARA DEL ROSARIO ANDRADE OROZCO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de Internet temporal	1	5	Q400.00	Q 2,000.00
Servicio de mantenimiento eléctrico u otros que sean necesarios	2	7	Q1,000.00	Q 14,000.00
Recargas electrónicas para asistente, contador y JEM	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Alquiler de plantas eléctricas (Combustibles, operarios y eléctricos)	12	2	Q2,000.00	Q 48,000.00
Alquiler de sillas para 3 capacitaciones	270	3	Q4.00	Q 3,240.00
Alquiler de sillas para juramentación vestidas	303	1	Q10.00	Q 3,030.00
Alquiler de mesas para 3 capacitaciones	15	3	Q12.00	Q 540.00
Alquiler de mesas para juramentación con mantel	65	1	Q20.00	Q 1,300.00
				Q 75,610.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ANA BÁRBARA DEL ROSARIO ANDRADE OROZCO**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 101,640.00
Gastos de movilización	Q 59,233.00
Recursos materiales	Q 60,417.00
Contratación de servicios	Q 79,700.00
Contratación de otros servicios	Q 75,610.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q376,600.00
<div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 50px;"> <div style="width: 45%;"> <p>_____ Presidente de la JEM</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>_____ Secretario de la JEM</p> </div> </div>	

